













## ¿Tiene dificultades para pagar sus cuentas durante el brote del *Coronavirus*?

Averigüe si reúne los requisitos para recibir asistencia a través del Fondo de Gastos por la Emergencia del Coronavirus en:

www.princetonchildrensfund.org

## Criterios de elegibilidad:

- ☐ Ser residente de Princeton o tener un hijo una escuela pública de Princeton.
- ☐ La deuda ocurrió después del 9 de marzo del 2020.
- ☐ Los **ingresos de su hogar** están por debajo de los límites de ingresos de COAH de 2019, antes y después del 9 de marzo, 2020.
- Debe haber agotado **otros programas de asistencia pública** elegibles como: Unemployment Insurance Benefits (UIB), Princeton Housing Stability Coalition, Temporary Assistance for Needy Families (TANF), General Assistance (GA), LIHEAP, fondos de asistencia COVID del empleador, etc.
- ☐ Puede proporcionar identificación y documentos de respaldo para lo anterior

Para más información y solicitud en línea (inglés y español) visite www.princetonchildrensfund.org.

¿Sin acceso computadora? Llame a Servicios Humanos de Princeton al 609-688-2055 para dejar un mensaje. Le devolveremos su llamada dentro de las 48 horas.







